



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-107759233-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-107759233-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma SWISS PROTECH S.A. solicita la corrección de la Disposición ANMAT N°DI-2019-9531 -APN-ANMAT#MSYDS

, por la cual se aprobó la disposición de rectificación en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) N° PM-1020-40 denominado: CEMENTO ÓSEO RADIOPACO, Marca: PALACOS.

Que se imprimió de forma errónea el nombre del fabricante en la citada disposición.

Que dichos errores materiales se consideran subsanables en los términos de lo normado por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 2017).

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifícase el ítem Nombre del Fabricante, en la Disposición ANMAT N°DI-2019-9531-APN-ANMAT#MSYDS de fecha 25 de noviembre de 2019, la cual quedará redactada de la siguiente forma donde dice Nombre del fabricante: Heraeus Med!cal GmbH, debe decir: Heraeus Medical GmbH, además de lo ya autorizado.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el certificado PM-1020-40 cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; notifíquese a la Dirección Nacional de Productos Médicos. Cumplido, archívese.

EX-2019-107759233-APN-DGA#ANMAT